



"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° numeral 1, fracción IV, y numerales 2° y 3°, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 28, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracción III, 59 numerales 1 y 2, 66, 67, 69, 71 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1°, 2°, 8° fracción VIII, 9, 10, 11, 13 numeral 1 fracción II, X y XI, 20, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2; 37, 42 numeral 1, 55, 57, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1°, 2°, fracción III, 6°, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1°, 2°, 3° fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al **Oficio No. CGSPM/DAP/RF/018/2024**, para la **Licitación Pública Local LPL 2024/070**, referente a la adquisición de "**MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO**", requeridas por la **Dirección de Alumbrado Público dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales**, mediante requisición número **20240253-00**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de Adquisiciones aprobó en su **cuarta sesión con carácter de ordinaria** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, el día **16 dieciséis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro** publicó la **convocatoria** para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. El **23 veintitrés de febrero del 2024 dos mil veinticuatro** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. El **28 veintiocho de febrero del 2024 dos mil veinticuatro** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.





"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente y de la Contraloría Ciudadana, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, un representante del Comité de Adquisiciones y el proveedor que lo solicitó.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **05 licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; asimismo, los licitantes son:

- **Proyectos Disaba S.A. de C.V.**
- **Eimelectrico, S.A. de C.V.**
- **Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.**
- **Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.**
- **RPBK Taller Sade S.A. de C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGSPM/DAP/RF/078/2024**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**POR PARTIDA**", por lo que se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

La Dirección de Adquisiciones y el Comité Técnico resolvieron que el proveedor de nombre **Eimelectrico, S.A. de C.V., Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V., Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V. y RPBK Taller Sade S.A. de C.V., Cumplen** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Sin embargo el proveedor **Proyectos Disaba S.A. de C.V. No cumple**, ya que no presenta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual se requiere en el punto 5, sub punto 5.4.2, inciso c) por lo que su propuesta **se desecha** con efectos de no pasar a la evaluación por puntos y porcentajes que sustenta la adjudicación respectiva.



"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Aunado a lo anterior, se manifiesta que los proveedores de nombre **Eimelectrico, S.A. de C.V., Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V., Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V. y RPBK Taller Sade S.A. de C.V. CUMPLEN** de manera general con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como se desprende del dictamen técnico con número de Oficio **CGSPM/DAP/RF/078/2024**.

Se hace la manifestación que existen incumplimientos a las especificaciones técnicas mínimas de manera particular, es decir, en alguna partida en específico, lo cual se verá reflejado en las tablas de evaluación posteriores.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación:

Tabla 1. Evaluación Técnica

No	Criterio de Evaluación	Porcentaje	Eimelectrico, S.A. de C.V.	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	RPBK Taller Sade S.A. de C.V.
1	Garantía Mediante carta compromiso el proveedor deberá asegurar que proporcionara productos en óptimas condiciones y garantizará el cambio sin costo alguno, del producto que no cumpla con lo especificado y que no se encuentre en buen estado. 15% 10 días hábiles = 15% 11 a 20 días hábiles = 5% 21 o más días hábiles = 0% El proveedor deberá garantizar por escrito los productos contra defecto de	29%	14%	29%	29%	29%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3943 3700

Gobierno de Guadalajara



"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

	fábrica. 14%					
	12 meses o más 14%					
	11 meses o menos 4%					
	Tiempo de entrega					
	De 01 a 35 días hábiles 20%	20%	20%	20%	20%	20%
	De 36 a 60 días hábiles 10%					
	Más de 60 días hábiles 5%					
2	Oferta económica Mismo que será evaluado por el área centralizada de compras	51%	Tabla 2.			
TOTAL DE LA EVALUACIÓN:		100%	34%	49%	49%	49%

Tabla 2.1. Evaluación económica.

No.	Descripción del bien	Eimelectrico, S.A. de C.V.	% Económico	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	% Económico y Suma.
1	POSTE DE METAL CONICO DE 7.5 MTS.	\$4,222.22	51.0%	\$4,268.00	50.5%
			85%		99.5%
2	POSTE DE METAL CONICO DE 4.5 MTS.	\$2,166.67	48.6%	\$2,066.00	51.0%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

			82.6%		100%
3	POLIDUCTO NARANJA VIRGEN DE 3/4.	\$5.72	51.0%	\$6.00	48.6%
			85%		97.6%
4	ABRAZADERA P/POSTE METÁLICO CÓNICA (0)	NO COTIZA	No cotizo	no cumple	
5	CABLE THW CALIBRE 12 (100 MTS)	\$6.98	51.0%	\$7.70	46.2%
			85%		95.2%
6	BASE P/FOTOCELDA RECEPTÁCULO.	\$16.74	0.0%	\$23.68	51.0%
					100%
7	CAIMAN ELÉCTRICO CON RESORTE, PARA CONEXIÓN A UN CABLE EN CALIBRE 12. (PEQUEÑOS)	NO COTIZA	No cotizo	no cumple	
8	TAPA DE 1 VENTANA (PARA REGISTRO CHICA 4.5" ALTO x 3" ANCHO x 1/8" ESPESOR).	NO COTIZA	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
9	TAPA DE 1 VENTANA (PARA REGISTRO MEDIANA 7" ALTO x 5" ANCHO x 1/8" ESPESOR).	NO COTIZA	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
10	TAPA DE 1 VENTANA (PARA REGISTRO GRANDE 12" ALTO x 5" ANCHO x 1/8" ESPESOR).	NO COTIZA	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
11	PLANTILLA PARA POSTE DE 25 CM X 25 CM.	NO COTIZA	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
12	REGISTRO PRECOLADO DE 40 x 40 CM	NO COTIZA	No cotizo	\$879.00	0.0%
13	TAPA DE REGISTRO PARA POSTE DE 40 x 40 CM	NO COTIZA	No cotizo	\$330.00	0.0%
14	BOBINA PARA CONTACTOR ELECTROMAGNETICO T1.	NO COTIZA	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
15	BOBINA PARA CONTACTOR ELECTROMAGNETICO T2.	NO COTIZA	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

16	CONTACTOR ELECTROMAGNÉTICO DEL TIPO ABIERTO ELÉCTRICA Y MECÁNICAMENTE SOSTENIDO PARA CARGA DE ALUMBRADO DE UNA CAPACIDAD DE CORRIENTE MÁXIMA DE 30 AMPERES.	NO COTIZA	No cotizo	no cumple	
17	CONTACTOR ELECTORMAGNÉTICO DEL TIPO ABIERTO ELÉCTRICA Y MECÁNICAMENTE SOSTENIDO PARA CARGAR DE ALUMBRADO DE UNA CAPACIDAD DE CORRIENTE MÁXIMA DE 60 AMPERES.	no cumple		no cumple	
18	CLAVIJA POLARIZADA PARA UNA TENSIÓN DE 220 VCA Y UNA CORRIENTE MÁXIMA DE 15 AMPERES	NO COTIZA	No cotizo	no cumple	
19	CABLE 3 CONDUCTORES EN CALIBRE 14 DE COBRE SUAVE EN CONSTRUCCIÓN FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL.	\$21.91	51.0%	no cumple	
			85%		
20	CABLE 3 CONDUCTORES EN CALIBRE 12 DE COBRE SUAVE EN CONSTRUCCIÓN FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL.	\$33.28	51.0%	no cumple	
			85%		
21	FOTOCELDA (FOTOCONTROL ELECTROMAGNÉTICO DE MONTAJE DE MEDIA VUELTA CON PROTECCIÓN DE SOBRE CORRIENTES, PARA UNA TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 220 VCA.	\$58.33	0.0%	\$83.30	47.4%
					96.4%
22	SHORTING CAP DE MONTAJE DE MEDIA VUELTA PARA UNA TENSIÓN DE OPERACIÓN DE 120-480 VCA.	\$54.55	0.0%	NO COTIZA	No cotizo
23	RECEPTÁCULO PARA FOTOCONTROL DE MEDIA VUELTA, CON CABLE DE COBRE EN CALIBRE 14 AWG	\$18.67	0.0%	\$35.30	0.0%
24	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MARCO H, DE 3 POLOS DE UNA CAPACIDAD DE 30 AMPERES	\$4,305.00	0.0%	\$4,083.00	0.0%
25	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MARCO H, DE 3 POLOS DE UNA CAPACIDAD DE 50 AMPERES	\$4,305.00	0.0%	\$4,048.00	0.0%
26	LÁMPARA DE LEDS DE 9.5 WATTS CON UNA VIDA ÚTIL NOMINAL DE 15,000 HORAS	no cumple		NO COTIZA	No cotizo
27	LÁMPARA DE LEDS DE 9.5 WATTS CON UNA VIDA ÚTIL NOMINAL DE 15,000 HORAS Y UNA TEMPERATURA DE 5.500 KELVIN	no cumple		NO COTIZA	No cotizo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

28	ADAPTADOR (SUPRESOR DE SOBRETENSIONES DE 10KV DE PROTECCIÓN ENTRE LÍNEAS).	NO COTIZA	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
29	CINTA ELÉCTRICA DE POLI CLORURO DE VINILO, CON ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESIÓN, BASE HULE, RESINA BAQUELIZADO, DISEÑADA PARA UNA TEMPERATURA CONTINUA DE 90 GRADOS CENTÍGRADOS	\$68.66	0.0%	\$77.00	0.0%
30	CINTA DE HULE PARA EMPALMES, AUTOFUSIONABLE Y CONFORTABLE DISEÑADA PARA AISLAMIENTO DE BAJA TENSIÓN MÁXIMO 600VCA	\$361.00	0.0%	\$407.15	0.0%
31	PORTALÁMPARA DE PORCELANA, FABRICADA EN LATÓN NIQUELADO PARA UNA TENSIÓN MÁXIMA DE 240 VOLTS	\$16.69	51%	\$39.00	0.0%
			85%		
32	TERMINAL DE LATÓN TIPO OJILLO PARA CONDUCTOR DE CALIBRE 12 CON FORRO AISLANTE EN COLOR AMARILLO	NO COTIZA	No cotizo	no cumple	
33	TERMINAL DE LATÓN TIPO BASTON HEMBRA, PARA CONDUCTOR DE CALIBRE 14, CON FORRO AISLANTE EN COLOR AZUL	NO COTIZA	No cotizo	no cumple	
34	TERMINAL DE LATÓN TIPO ESPADA, PARA CONDUCTOR DE CALIBRE 12, CON FORRO AISLANTE EN COLOR AMARILLO	NO COTIZA	No cotizo	no cumple	
35	CABLE CONDUCTOR THW-2-LS/THHW-LS DE COBRE SUAVE ELECTROLÍTICO CON AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC). EN CALIBRE 12, PARA UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE CORRIENTE DE 30 AMPERES.	\$7.93	49.5%	\$7.70	51.0%
			83.5%		100%
36	CABLE CONDUCTOR THW-2-LS/THHW-LS DE COBRE SUAVE ELECTROLÍTICO CON AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC). EN CALIBRE 10, PARA UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE CORRIENTE DE 40 AMPERES.	\$12.34	50.4%	\$12.20	51.0%
			84.4%		100%
37	CONTACTO (TOMACORRIENTE DÚPLEX CON CONEXIÓN A TIERRA POLARIZADO PARA UNA TENSIÓN MÁXIMA DE 220 VCA Y UNA CORRIENTE MÁXIMA DE 15 AMPERES CON POTENCIA MÁXIMA DE 270 WATTS).	\$57.39	51.0%	No cumple.	No cumple
			85%		
38	CABLE 2+1 EN CALIBRE 6 Y UNA CAPACIDAD DE CORRIENTE DE 59 AMPERES, FORMADO POR DOS CONDUCTORES DE ALUMINIO, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL TERMOPLÁSTICO	NO COTIZA	No cotizo	\$32.45	48.2%

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700


**Gobierno de
Guadalajara**



"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

	DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO				97.2%
39	MEDIDOR DE POTENCIA ELÉCTRICO DE CONEXIÓN RÁPIDA DE UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 10 AMPERES PARA UNA TENSIÓN DE OPERACIÓN DE HASTA 220 VCA.	NO COTIZA	No cotizo	\$2,441.00	0.0%
40	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE SOLDADURA DE ESTAÑO, SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA, DE UNA POTENCIA DE 10 WATTS HASTA 60 WATTS DE OPERACIÓN PARA UNA TENSIÓN DE 120 VCA	NO COTIZA	No cotizo	\$2,009.00	0.0%

Tabla 2.2

No.	Descripción del bien	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	% Económico	RPBK Taller Sade S.A. de C.V.	% Económico
1	POSTE DE METAL CONICO DE 7.5 MTS.	NO COTIZO	No cotizo	\$5,133.33	41.9%
					90.9%
2	POSTE DE METAL CONICO DE 4.5 MTS.	NO COTIZO	No cotizo	\$3,200.00	32.9%
					81.9%
3	POLIDUCTO NARANJA VIRGEN DE 3/4.	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
4	ABRAZADERA P/POSTE METÁLICO CÓNICA (0)	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
5	CABLE THW CALIBRE 12 (100 MTS)	\$8.50	41.9%	\$9.73	36.6%
			90.9%		85.6%
6	BASE P/FOTOCELDA RECEPTÁCULO.	\$43.00	0.0%	\$24.73	48.8%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

					97.8%
7	CAIMAN ELÉCTRICO CON RESORTE, PARA CONEXIÓN A UN CABLE EN CALIBRE 12. (PEQUEÑOS)	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
8	TAPA DE 1 VENTANA (PARA REGISTRO CHICA 4.5" ALTO x 3" ANCHO x 1/8" ESPESOR).	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
9	TAPA DE 1 VENTANA (PARA REGISTRO MEDIANA 7" ALTO x 5" ANCHO x 1/8" ESPESOR).	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
10	TAPA DE 1 VENTANA (PARA REGISTRO GRANDE 12" ALTO x 5" ANCHO x 1/8" ESPESOR).	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
11	PLANTILLA PARA POSTE DE 25 CM X 25 CM.	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
12	REGISTRO PRECOLADO DE 40 x 40 CM	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
13	TAPA DE REGISTRO PARA POSTE DE 40 x 40 CM	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
14	BOBINA PARA CONTACTOR ELECTROMAGNÉTICO T1.	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
15	BOBINA PARA CONTACTOR ELECTROMAGNÉTICO T2.	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
16	CONTACTOR ELECTROMAGNÉTICO DEL TIPO ABIERTO ELÉCTRICA Y MECÁNICAMENTE SOSTENIDO PARA CARGA DE ALUMBRADO DE UNA CAPACIDAD DE CORRIENTE MÁXIMA DE 30 AMPERES.	NO COTIZO	No cotizo	no cumple	
17	CONTACTOR ELECTROMAGNÉTICO DEL TIPO ABIERTO ELÉCTRICA Y MECÁNICAMENTE SOSTENIDO PARA CARGAR DE ALUMBRADO DE UNA CAPACIDAD DE CORRIENTE MÁXIMA DE 60 AMPERES.	NO COTIZO	No cotizo	no cumple	
18	CLAVIJA POLARIZADA PARA UNA TENSIÓN DE 220 VCA Y UNA CORRIENTE MÁXIMA DE 15 AMPERES	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
19	CABLE 3 CONDUCTORES EN CALIBRE 14 DE COBRE SUAVE EN CONSTRUCCIÓN FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL.	\$30.00	37.2%	NO COTIZA	No cotizo
			86.2%		
20	CABLE 3 CONDUCTORES EN CALIBRE 12 DE COBRE SUAVE EN CONSTRUCCIÓN FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL.	\$45.00	37.7%	\$48.83	34.76%
			86.7%		83.76%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara



"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

21	FOTOCELDA (FOTOCENTRAL) ELECTROMAGNÉTICO DE MONTAJE DE MEDIA VUELTA CON PROTECCIÓN DE SOBRECORRIENTES, PARA UNA TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 220 VCA.	\$84.00	47.0%	\$77.47	51.0%
			96%		100%
22	SHORTING CAP DE MONTAJE DE MEDIA VUELTA PARA UNA TENSIÓN DE OPERACIÓN DE 120-480 VCA.	NO COTIZO	No cotizo	\$112.54	51.0%
					100%
23	RECEPTÁCULO PARA FOTOCENTRAL DE MEDIA VUELTA, CON CABLE DE COBRE EN CALIBRE 14 AWG	\$50.00	40.3%	\$39.54	51.0%
			89.3%		100%
24	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MARCO H, DE 3 POLOS DE UNA CAPACIDAD DE 30 AMPERES	\$7,450.00	51.0%	\$8,942.67	42.5%
			100%		91.5%
25	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MARCO H, DE 3 POLOS DE UNA CAPACIDAD DE 50 AMPERES	\$6,995.00	51.0%	\$8,942.67	39.9%
			100%		88.9%
26	LÁMPARA DE LEDS DE 9.5 WATTS CON UNA VIDA ÚTIL NOMINAL DE 15,000 HORAS	\$25.00	51.0%	no cumple	
			100%		
27	LÁMPARA DE LEDS DE 9.5 WATTS CON UNA VIDA ÚTIL NOMINAL DE 15,000 HORAS Y UNA TEMPERATURA DE 5.500 KELVIN	\$25.00	0.0%	\$26.18	51.0%
					100%
28	ADAPTADOR (SUPRESOR DE SOBRETENSIONES DE 10KV DE PROTECCIÓN ENTRE LÍNEAS).	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
29	CINTA ELÉCTRICA DE POLI CLORURO DE VINILO, CON ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESIÓN, BASE HULE, RESINA BAQUELIZADO, DISEÑADA PARA UNA TEMPERATURA CONTINUA DE 90 GRADOS CENTÍGRADOS	\$74.00	0.0%	\$91.67	51.0%
					100%
30	CINTA DE HULE PARA EMPALMES, AUTOFUSIONABLE Y CONFORTABLE DISEÑADA	\$160.00	51.0%	NO COTIZA	No cotizo

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700


Gobierno de
Guadalajara



"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

	PARA AISLAMIENTO DE BAJA TENSIÓN MÁXIMO 600VCA		100%		
31	PORTALÁMPARA DE PORCELANA, FABRICADA EN LATÓN NIQUELADO PARA UNA TENSIÓN MÁXIMA DE 240 VOLTS	NO COTIZO	No cotizo	\$20.96	40.6%
					89.6%
32	TERMINAL DE LATÓN TIPO OJILLO PARA CONDUCTOR DE CALIBRE 12 CON FORRO AISLANTE EN COLOR AMARILLO	NO COTIZO	No cotizo	\$1.93	51.0%
					100%
33	TERMINAL DE LATÓN TIPO BASTON HEMBRA, PARA CONDUCTOR DE CALIBRE 14, CON FORRO AISLANTE EN COLOR AZUL	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
34	TERMINAL DE LATÓN TIPO ESPADA, PARA CONDUCTOR DE CALIBRE 12, CON FORRO AISLANTE EN COLOR AMARILLO	NO COTIZO	No cotizo	\$1.59	51.0%
					100%
35	CABLE CONDUCTOR THW-2-LS/THHW-LS DE COBRE SUAVE ELECTROLÍTICO CON AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC). EN CALIBRE 12, PARA UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE CORRIENTE DE 30 AMPERES.	\$9.00	43.6%	\$11.16	35.2%
			92.6%		84.2%
36	CABLE CONDUCTOR THW-2-LS/THHW-LS DE COBRE SUAVE ELECTROLÍTICO CON AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC). EN CALIBRE 10, PARA UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE CORRIENTE DE 40 AMPERES.	\$15.00	41.5%	NO COTIZA	No cotizo
			90.5%		
37	CONTACTO (TOMACORRIENTE DÚPLEX CON CONEXIÓN A TIERRA POLARIZADO PARA UNA TENSIÓN MÁXIMA DE 220 VCA Y UNA CORRIENTE MÁXIMA DE 15 AMPERES CON POTENCIA MÁXIMA DE 270 WATTS).	NO COTIZO	No cotizo	\$70.89	41.3%
					90.3%
38	CABLE 2+1 EN CALIBRE 6 Y UNA CAPACIDAD DE CORRIENTE DE 59 AMPERES, FORMADO POR DOS CONDUCTORES DE ALUMINIO, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL TERMOPLÁSTICO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO	\$14.00	0.0%	\$30.67	51.0%
			100%		
39	MEDIDOR DE POTENCIA ELÉCTRICO DE CONEXIÓN RÁPIDA DE UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 10 AMPERES PARA UNA TENSIÓN DE OPERACIÓN DE HASTA 220 VCA.	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo
40	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE SOLDADURA DE ESTAÑO, SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA, DE UNA POTENCIA DE 10	NO COTIZO	No cotizo	NO COTIZA	No cotizo

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Gobierno de
Guadalajara



"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

WATTS HASTA 60 WATTS DE OPERACIÓN PARA UNA TENSIÓN DE 120 VCA				
---	--	--	--	--

Nota 1: La abreviación No cumple, significa que no cumple las especificaciones técnicas mínimas en la partida específica.

Nota 2: Las partidas de los proveedores que sí cotizan pero que arrojan el porcentaje de 0%, es porque la oferta económica del proveedor se encuentra fuera de los rangos económicos para ser solvente, es decir por arriba del 10% (diez por ciento) o un 40% por debajo del precio promedio que se plantearon en el estudio de mercado, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En congruencia con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar del siguiente modo:

- Para **RPBK Taller Sade S.A. de C.V.** las partidas **21, 22, 23, 27, 29, 31, 32, 34, 37 y 38** por un monto de total de \$968,522.05 novecientos sesenta y ocho mil quinientos veintidós pesos 05/100 M.N. IVA incluido.
- Para **Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.** las partidas **1, 2, 3, 5, 6, 35 y 36** por un monto de total de \$195,821.92 ciento noventa y cinco mil ochocientos veintiún pesos 92/100 M.N. IVA incluido.
- Para **Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.** las partidas **19, 20, 24, 25, 26 y 30** por un monto total de \$322,683.00 trescientos veintidos mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N. IVA Incluido.

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Vista la relación de solvencia de las propuesta, y conforme a lo dispuesto en el artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones procede a **declarar desiertas** las partidas 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 33, 39 y 40, por lo cual se presentará una segunda convocatoria.

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 2024/070** estuvo a cargo de las siguientes personas:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Dependencia. Row 1: Arq. Enrique Gerardo Ávalos González, Titular, Dirección de Alumbrado Público

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 22 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro en su séptima sesión con carácter de ordinaria.

Elaboró: RER

Ana Paula Virgen Sánchez

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

Handwritten signature of Ana Paula Virgen Sánchez

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

José Eduardo Torres Quintanar

Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

Alejandro Murueta Aldrete

Representante de la Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental

Giovanna Vidal Cedano

Representante de la Tesorería del Gobierno
municipal de Guadalajara

Jesus Alberto Borroel Mora

Representante de la Contraloría Ciudadana
del Gobierno municipal de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Rolando Cruz Navarro
Representante de la Coordinación
General de Desarrollo Económico

Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo
Representante de la Consejería Jurídica
del Gobierno Municipal de Guadalajara

Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara



"MATERIAL ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Luis Galindo Cruz

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

José Guadalupe Pérez Mejía

Representante del Centro Empresarial
de Jalisco S.P. COPARMEX Jalisco

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente A.C.